



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de setiembre de 2003

Expte. N° 8.152/03

RES. C. D. N° 217/03.

VISTO:

La información relacionada con las Actividades Académicas de los docentes elevada por los Departamentos Docentes, como así también por los docentes dependientes de Decanato correspondientes al 1er. cuatrimestre del cte. año y las de régimen anual que corren agregadas a las actuaciones de referencia;

El dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs. 32 vta. en el que aconseja la aprobación de dichas actividades, dictamen que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/08/03 aprueba por unanimidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aprobadas las Actividades Académicas previstas para el personal por cada uno de los Departamentos Docentes para el 1er. Cuatrimestre y de régimen anual del presente período lectivo, conforme se explicita en los Anexos que forman parte de la presente resolución:

Departamento de Física – Anexo I
Departamento de Química – Anexo II
Departamento de Matemática – Anexo III
Departamento de Informática – Anexo IV

ARTICULO 2º: Tener por encomendadas las Actividades Académicas a las Profesoras de las asignaturas dependientes de Decanato, correspondientes al 1er. cuatrimestre y de régimen anual y que se explicitan en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º: Hágase saber a todos los docentes de la Facultad, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, RESERVESE

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS